

VINCUAL CIA. LTDA.

VIGILANCIA, INVESTIGACIÓN Y
CUSTODIA DE VALORES



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA, INVESTIGACIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES VINCUAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía de Vigilancia, Investigación y Transporte de Valores "VINCUAL" Cia. Ltda., ubicada en la calle Francisco Londoño No. OE-128 y Alonzo de Mendoza de la ciudad de Quito, comparecen los socios: Aníbal Fernando Morales González, propietario de cuatro mil seiscientos ochenta y uno (4681) participaciones y Milton Leonardo Quinzo Zabela, propietario de cinco mil trescientos diecinueve (5319) participaciones.

El valor de las participaciones es de un dólar cada una. Actúa como Presidente el señor Aníbal F. Morales, quien preside la Junta y actúa como Secretario el señor Milton Quinzo Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita, que a través de secretario se verifique el quórum; el señor Secretario deja constancia que se encuentran presentes todos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, quienes aceptan como en efecto, así lo hacen constituirse en Junta General Universal de Socios, amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver el único punto del orden del día;

"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017"

La Junta de Socios pasa a tratar el único punto del orden del día "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017."

Toma la palabra el señor Fernando Morales, quien manifiesta que durante su administración la situación económica ha sido buena, que si bien es cierto no se ha cumplido con el cien por ciento de los objetivos, sin embargo, de lo cual se refleja que vamos por un buen camino.

El señor Milton Quinzo se hace eco de las palabras del señor Aníbal F. Morales, de igual forma manifiesta, que cada día se cumplen con las políticas y objetivos, en favor de la Compañía, está seguro que este año la situación económica de la compañía mejora. El señor Quinzo considera que una vez revisados y analizados los balances por cada uno de los ejercicios económicos 2017 y siendo coherentes con los resultados económicos obtenidos, los mismos son aprobados. La moción es puesta a consideración de los socios presentes, quienes resuelven por unanimidad aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resuelto el punto del orden del día, para cuyo conocimiento se reunió la Junta General Universal de Socios, el señor Presidente pide a secretario que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de treinta minutos. Durante la sesión con la presencia de los mismos socios que la instalaron la Junta Universal, el señor Secretario procedió a dar lectura al Acta, quienes se ratificaron y aprobaron unánimemente su contenido por convenir a sus intereses.

Concluye la sesión; siendo las doce horas veinte minutos y para lo cual firma el secretario ad-hoc certificando lo actuado en esta junta.


Sr. Milton Quinzo Zabela
Secretario AD- HO

